

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 36

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2010-1778 *Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 851/09.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 851/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Víctor Ceballos Barón contra la empresa Servicios Televisivos Cántabros de Información S. A., Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

SENTENCIA

“Desestimar la demanda interpuesta por el, don Víctor Ceballos Barón contra Servicios Televisivos Cántabros de Información S. A., habiéndose sido citado Fogasa, absolviendo la parte demandada de las pretensiones instadas en su contra.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Servicios Televisivos Cántabros de Información S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las, siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 3 de febrero de 2010.
La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2010/1778

CVE-2010-1778